

# RESUMEN ACTA N° 3



MENDOZA GOBIERNO



Banco de Vinos  
**MENDOZA**

En la Ciudad de Mendoza, (Mza), siendo las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2021, da comienzo la reunión CONSEJO ASESOR DEL BANCO DE VINOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, con la asistencia del Director Ejecutivo Sr. Alfredo Aciar, los Consejeros Titulares: Sr. Edgardo Roby, Sr. Fabian García, Sr. Juan Carlos Ubriaco, Sr. Emmanuel Carbonero, Sr. Carlos Crotta y Sr. Rubén Panella, los Consejeros suplentes Sr. Marcelo Federici, Sr. Matías Manzanares, Sr. Luis Mendoza, Sr. Claudio Manrique, Sr. Pedro Sergio Bertona, Sr. Miguel Abdala y Sr. Pedro Carricondo. Además, se encontraban invitados el Subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sr. Sergio Moralejo, el Gerente de Mendoza Fiduciaria S.A., Hernán Norando, el Asesor Letrado de Mendoza Fiduciaria, Dr. Santiago Cardozo, la Diseñadora del Ministerio de Economía y Energía, Cristina Pizarro y el Sr. Luis Sentinelli por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). En razón del DNU 287 del 20 de marzo del 2020, por las razones de fuerza mayor allí expuestas se ha procedido a realizar la reunión del CONSEJO ASESOR DEL BANCO DE VINOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA en forma virtual y presencial para asegurar el distanciamiento social.



Banco de Vinos  
MENDOZA

El director ejecutivo declara abierto el acto para tratar el ORDEN DEL DIA DEL EPÍGRAFE. Propone un cambio en el mismo, con el aval de los Consejeros, para tratar en primer lugar: imagen corporativa del Banco de Vinos.

La Diseñadora Cristina Pizarro repasa las imágenes corporativas del Banco de Vinos, comenta que se ha trabajado como figura icónica el tonel, desarrolla las distintas alternativas, en algunas se agregan las personas, las hojas de parra con las uvas y en otras la copa. En general comenta que la opción que tiene más aceptación es la número 5, que tiene menos elementos, es más simple, sirve para reducciones, sobre la que recibe algunas sugerencias, las que serán aplicadas y las distribuirá para su aprobación final. Los consejeros aprueban por unanimidad la opción 5. Se retoma el Orden del Día del Epígrafe:

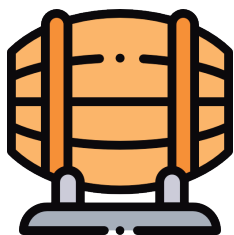


**1)Aprobación del Acta de la Segunda Reunión del Consejo Asesor:** el Sr. Alfredo Aciar consulta si hay observaciones sobre el acta de la segunda reunión realizada el 14 de diciembre de 2020 y que fuera enviada oportunamente por correo electrónico. No existiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

## ORDEN DEL DIA 17/02/2021

- 1)Aprobación acta anterior.
- 2)Informe sobre la Estimación de Cosecha por parte del INV
- 3)Stock Vínico
  - a)Stock vínico según tipo de vinos en Mendoza, San Juan y Total País (INV).
  - b)Proyección del nivel de stock vínico al 01/06/22 incorporando estimación de cosecha 2021 y proyección de comercialización de vinos (INV).
  - c)Análisis de la proyección de stock vínico por parte del Consejo Asesor
- 4)Descripción del Operativo Anticipo de Cosecha 2021 (Alfredo Aciar)
- 5)Varios
  - a)Definir la Imagen corporativa del Banco de Vinos
  - b)Informar sobre la Mesa de Concertación de Precios de Uva

2) Informe sobre la Estimación de Cosecha por parte del INV: no fue desarrollado por Luis Sentinelli del INV.



### 3) Stock Vínico:

a) Stock vínico según tipo de vinos en Mendoza, San Juan y Total País.: El Sr. Luis Sentinelli del INV comparte unas imágenes sobre los stocks del país al 1 de enero, en la planilla se pueden apreciar el total por provincia, y por color en blanco y tinto, también con el mosto. Se pueden ver que de vinos blancos hay un stock de 2.313.828 Hls. y de vinos tintos hay 8.004.686 Hls. En el caso del mosto las existencias equivalen a 48.723 toneladas de Mosto concentrado.

b) Proyección del nivel de stock vínico al 01/06/22: Partiendo de estos stocks se le resta el promedio histórico de ventas discriminado por mercado interno, externo, y otros usos hasta llegar a la liberación 2021. También en este cálculo se incorpora el vino de guarda, y desarrolla como se estima este valor. Si las ventas se mantuvieran estables el vino disponible a la liberación sería de 2,5 meses de stock de vinos de color, 4,4 meses de vinos blancos y el total sería de 2,9 meses. Si no tomamos la guarda se le puede sumar 1,5 meses y llegamos a los 4,4 meses. Considera que se debería esperar al descube para poder tener un escenario al 1 de junio del 2022. El Sr. Pedro Carricondo consulta si hay posibilidad de hacer modificaciones y presentar un escenario con una caída del mercado externo del 20% y del mercado interno del 5%, el Sr. Sentinelli contesta que esa modificación puntual no la tiene, pero que se han desarrollado distintos modelos que demuestran que el stock es mucho más sensible a las ventas que a las cosechas. El Sr. Rubén Panella coincide con la apreciación del Sr. Sentinelli, ya que no se van a realizar las exportaciones a granel que se hicieron hacia España con destino a la destilación, ya que no llegamos a esos precios, ni existe el producto disponible. El Sr. Miguel Abdala considera que las exportaciones a granel van a sufrir en ambos semestres. En el segundo semestre no se van a recuperar por el precio de la uva y por un posible atraso cambiario. El Sr. Pedro Carricondo también manifiesta que es imposible vender a los valores en que se exportaba en el 2020, tanto en graneles como fraccionados. El Sr. Miguel Abdala estima que la realidad va a estar más cerca del valor histórico exportado a granel de 100 millones de litros.

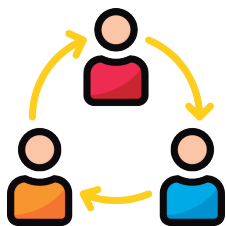
c) Análisis de la proyección de stock vínico por parte del Consejo Asesor: El Sr. Rubén Panella comparte una presentación donde se supone una cosecha de 19,5 millones de qq., se estima una derivación efectiva de mosto del 20%, se mantiene la relación en tintos de 85/15, si se mantiene el consumo en el mercado interno y una caída del 50% de las exportaciones de vino tinto a granel, con estos datos llegaríamos con 3,9 meses a la liberación del año 2022, luego se simula una caída del 5% del mercado interno y el stock sube a 4,7 meses a la misma fecha. El Sr. Enmanuel Carbonero estima que es difícil llegar a estos volúmenes de cosecha, y propone analizar el porcentaje a diversificación a mosto, y realizar un porcentaje destinado a vinos de exportación que permita mantener los mercados de exportación a granel de vino. El Sr. Miguel Abdala propone que los operativos que lleva adelante el Estado se orienten también a vino con destino a exportación. El Sr. Alfredo Aciar confirma que hay un piso de elaboración de mosto, que es difícil perforar, independientemente de los porcentajes que se fijen, y que ese valor está cercano al 20% entre ambas provincias. El Sr. Claudio Manrique consulta al INV sobre la marcha de la cosecha, respecto al año pasado. El Sr. Luis Sentinelli dice que según el avance vamos un poco más adelantado porque la cosecha empezó antes, pero esto no nos permite inferir datos sobre el final de la cosecha. El Sr. Alfredo Aciar aclara que, dentro del esquema del acuerdo Mendoza - San Juan, está contemplada la diversificación mixta por lo que está habilitada la posibilidad de hacer vino con destino a exportación para cumplir con el acuerdo. El Sr. Sergio Bertona le consulta al Sr. Rubén Panella por los precios difundidos por FECOVITA como referencia a las cooperativa para la compra de uvas comunes y varietales, considerando que la recuperación de precios en las uvas básicas es mucho mayor que los varietales, el Sr. Rubén Panella, contesta que el objetivo de la Federación y las cooperativas es elaborar vino en consignación, en donde se integra al productor y vamos juntos en el incremento de precio durante todo el año, no es nuestro objeto comprar uvas, pero si percibimos que en el mercado se estaban comercializando uvas a precios muy bajos por eso surgió la idea de poner un piso más arriba del que estaba el mercado, y aclara que estos precios son pisos y se irán corrigiendo en la medida que el mercado se vaya moviendo. También señala que esta relación de precios responde a una situación de mercado donde se está dando un mayor faltante en los vinos genéricos que en los varietales.



**4) DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO ANTICIPO DE COSECHA 2021, A CARGO DE ALFREDO ACIAR:** El Sr. Alfredo Aciar describe los operativos de anticipo de cosecha para las bodegas que quieran participar voluntariamente. Este año se agrega al operativo tradicional para uvas mezclas, un operativo similar para la uva malbec. Para graficar, comenta que el operativo es una combinación de un crédito tradicional para cosecha, acarreo y elaboración con un operativo de compra de uva, ya que el crédito se devuelve con el mismo producto elaborado a un precio base referencial. El flujo de la asistencia crediticia va en función del ingreso de la uva a la bodega. Si bien existen límites a los quintales totales que pueden financiarse con el Operativo, los mismos son lo suficientemente elevados para beneficiar a la mayoría de los productores y bodegas que deseen participar. La devolución de los créditos se hace con el mismo producto. En el caso del mosto sulfitado, el precio referencial de la uva es de \$2.000 el quintal con un rendimiento de elaboración de 65 litros por quintal. En tanto que, para el caso de la uva malbec, el precio referencial tiene diferencias según el terroir, por eso se fijaron distintos precios según la zona, en función de la altura de los viñedos. Se fijó \$ 4.000 para las zonas bajas, \$ 5.000 para las zonas intermedias y \$ 6.500 para el Valle de Uco, respetando un protocolo de elaboración de vinos varietales para exportación. Los precios referenciales están acordes con los precios relativos históricos de estas uvas en las distintas zonas productivas. La zona Sur es considerada como zona media. El Sr. Miguel Abdala destaca que debería publicitarse que el resto del vino que no quede dentro del préstamo queda sujeto al juego del mercado. También solicita que se explique el aforo del 20%. El Sr. Alfredo Aciar explica que el aforo está solamente para el Malbec consiste en sumar al vino inmovilizado un 20% más, en concepto de garantía. Si al momento de la venta se recupera el precio referencial, este aforo se le devuelve al productor, en caso de que no se cubra, ese aforo cubrirá la diferencia. El Sr. Edgardo Roby solicita que se tenga mucho cuidado en el control de los fraudes controlando la pureza varietal. El Sr. Miguel Abdala, destaca que no es suficiente con que la uva sea malbec, sino que se debe trabajar en la selección de viñedos y técnicas de elaboración para que los vinos den la calidad que se ha fijado como objetivo. El Sr. Carlos Crotta resalta que este operativo ha tenido efecto sobre el mercado de traslado, creando una fuerte retracción en la oferta de vinos por parte de los trasladistas, creando desabastecimiento en el mercado y que muchas bodegas salgan del mercado de uvas. También considera que el porcentaje de diversificación debe incluir una parte de vino para exportación. Rescata como conclusión que debemos cuidar el mercado interno y externo que se han recuperado en el último año. El Sr. Pedro Carricondo ratifica los problemas de abastecimiento, por falta de oferta por los trasladistas, y solicita aclaraciones sobre que el gobierno no compra uva sino que es un crédito y solicita que se explica sobre el aforo. Se aclara que en el Malbec la entrega al productor es de 60 litros y en caso de las uvas mezclas corresponden entregar al productor 65 litros y en este caso no hay aforo. El Sr. Edgardo Roby expone que los precios puestos por el gobierno son similares a los establecidos por APROEM. Sugiere que se debe establecer una mesa de negociación entre productores y bodegas para que se fijen precios que permitan al productor mantener su viñedo. El Sr. Sergio Bertona rescata la importancia de mantener la producción, este último tiempo se vienen cayendo muchas propiedades y propone que aunemos esfuerzos para que la actividad sea autosustentable, rescatando la rentabilidad de todos los eslabones y propone la formación de contratos a largo plazo, que facilite la actividad de todos los eslabones. El Sr. Miguel Abdala propone dar un debate sincero, rescatando que hoy tenemos un punto de equilibrio, y analizar si con los valores actuales se puede sostener la producción con una adecuada rentabilidad. El Banco de Vinos tiene como responsabilidad sostener el equilibrio. El Sr. Fabián García comenta que no considera bien debatir cuanto le sirve al productor para no perder plata, sino hacer un debate serio de toda la industria en la que no se especule desde ningún sector, remarca sobretudo los bajos rendimientos del Valle de Uco

### 5) VARIOS

a) Definir Imagen corporativa del Banco de Vinos: fue tratado al principio de la reunión.



b) Informar sobre la Mesa de Concertación de Precios de Uva: El Subsecretario de Agricultura el Sr. Sergio Moralejo propone diferenciar el rol del Banco de Vinos, que nació como una herramienta financiera a los efectos de mantener controlados los stocks que, determinan los precios de toda la cadena. Considera que el ámbito para discutir estos temas son las mesas de concertación de los precios, comenta que va a existir una para intentar concertar el precio de las uvas destinadas a Mosto y otra de uvas destinadas a vino. Se convoca a todos los actores, para que asistan con sus estructuras de costos y definir de qué hablamos cuando hablamos de rentabilidad y sustentabilidad. Destaca los problemas macroeconómicos que afectan la industria, como la devaluación, inflación, falta de acuerdos internacionales, y considera que tomemos en cuenta cómo influyen todos estos factores también en el productor primario, ya que no puede ser siempre la variable de ajuste. Por esto invita a todos los sectores a participar de estas mesas de la cadena productiva que tiene el 65% de la superficie plantada de Mendoza, más de 600 bodegas, 11.000 productores y más de 100.000 personas que dependen directa o indirectamente de esta industria, para concertar sobre bases ciertas, ya que no podemos continuar con un esquema donde siempre pierde una parte. El Sr. Alfredo Aciar cita todos los sectores a las Mesa de Concertación de precios, en el caso de la uva para mosto se realizará el lunes 22 de febrero y las de la uva destinadas a vino será el día 1 de marzo, la autoridad de aplicación es la Dirección de Fiscalización de la provincia y en su página Web se podrán inscribir todos los actores, la reunión será presencial y todos los sectores deberán traer sus costos, con rindes adecuados, y demás información que sustente su posición al momento de solicitar un precio para las diferentes variedades de uva. La representación será por entidades.



Se llama a la próxima reunión, se propone realizarla después de terminada la cosecha, después de un debate se acuerda reunir el Consejo para evaluar el avance de la cosecha por lo que se aprueba el día miércoles 31 de marzo a las 10 horas. Se da por finalizada la reunión, siendo las 12:30 horas



MENDOZA GOBIERNO



Banco de Vinos  
**MENDOZA**

